

SAN RAFAEL, 28 de mayo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 15665/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2026 autorizó una convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, el cual se sugiere se presente ordenado de acuerdo a los ítems del [Anexo III](#) de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.: *Grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes.*

d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas (las que se recomienda se encuentren ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de difusión: desde el 01 al 05 de junio de 2026

Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 08 al 10 de junio de 2026


Cierre de inscripción: 10 de junio de 2026 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 166/2026


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Alimentos</i> <i>Ingeniería Química</i> <i>Ingeniería Mecánica</i> <i>Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física II</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Título de grado universitario con formación y competencia en el área a concursar, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).
- c) Experiencia previa en enseñanza universitaria en el área a concursar (no excluyente).
- d) Participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).
- e) Manejo de recursos TIC vinculados a la educación en ciencias (no excluyente).

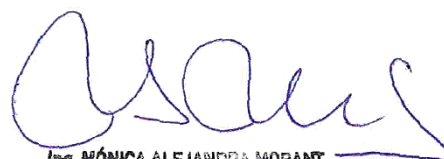
Comisión Asesora

Titulares:

1. Dr. Ing. Franco Leonardo REDONDO
2. Prof. María Daniela MAUCERI
3. Dra. Ing. María Carolina GIAROLI

Suplentes:

1. Ing. Eduardo Gabriel RODRÍGUEZ
2. Ing. Carlos Eduardo LÓPEZ
3. Ing. Gisela Ramona QUIROGA



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
 VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
 FCAI - UNCUYO

ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Física y Matemática

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carreras: Ingeniería en Alimentos – Ingeniería Química – Ingeniería Mecánica –
Profesorado Universitario en Química

Espacio/s Curricular/es: Física II

FÍSICA II

Expectativas de logro:

- Analizar, interpretar y comunicar, mediante el uso de diferentes lenguajes (verbal-simbólico-gráfico), los conceptos, principios y leyes básicos del Electromagnetismo y la óptica y los puede aplicar en la resolución fundamentada de problemas y en la explicación del funcionamiento de algunos dispositivos.
- Se espera que el/la estudiante afiance destrezas que le permitan recoger, interpretar, evaluar y comunicar resultados del tratamiento de datos derivados de observaciones y mediciones experimentales, tanto en experiencias reales como virtuales.
- Se espera que el/la estudiante afiance habilidades vinculadas a: la competencia comunicativa (mediante la comunicación oral y escrita), el trabajo en equipo y la búsqueda e interpretación de información (mediante pequeñas investigaciones y trabajos de laboratorio), estimulando la responsabilidad y compromiso en el desempeño de tareas en equipo.

Contenidos mínimos:

Electricidad y Magnetismo: Fuentes de campo eléctrico y magnético, interacciones, condensadores y circuitos CC. Electromagnetismo: inducción electromagnética circuitos de CA. Óptica: óptica geométrica, óptica física, instrumentos.



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO